

### Datos del Producto

**Número de Registro:** 19971    **Estado:**  Cancelado    **Fechas**    **Inscripción:** 08/02/1995    **Renovación:** 03/07/2017    **Cancelación:** 04/07/2021    **Límite de Venta:** 04/10/2021

**Nombre Comercial:** MILRAZ MZ

#### Titular

**CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)**

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

#### Fabricante

**CORTEVA AGRISCIENCE INTERNATIONAL SÁRL**

2, chemin du Pavillon

CH-1218 LeGranSaconnex

(Ginebra)

SUIZA

### Composición

CIMOXANILO 4% + MANCOZEB 40% [WP] P/P

### Envases

Bolsas laminadas y botes de PE de 30 g, 45 g, 300 g, 500 g, 1 kg, 1,5 kg, 3 kg, 5 kg y 25 kg.

### Usos y Dosis Autorizados

| USO           | AGENTE     | Dosis | Condic. Especifico   |
|---------------|------------|-------|--|
| Cucurbitáceas | MILDIU     | 0,3 % | (Solo pepino, calabacín, melón, sandía y calabacilla; solo aire libre): Realizar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con intervalo de 7 días mediante pulverización normal con tractor desde BBCH 15 (la 5a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-590 l/ha. |
| Lechuga       | MILDIU     | 0,3 % | (Solo aire libre): Realizar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con intervalo de 7 días mediante pulverización normal con tractor desde BBCH 19 (la 9a hoja desplegada) hasta BBCH 49 (se alcanza la altura típica). Emplear un volumen de caldo de 300-1.000 l/ha.  |
| Patata        | ALTERNARIA | 0,3 % | Realizar un máximo de 5 aplicaciones por campaña con intervalo de 7 días mediante pulverización normal con tractor desde BBCH 21 (1er brote basal lateral, visible (> 5 cm)) hasta BBCH 91 (comienzo del amarilleamiento de las hojas). Emplear un volumen de caldo de 300-1.000 l/ha.   |
|               | MILDIU     |       |  |
| Tomate        | ALTERNARIA | 0,3 % | (Solo aire libre): Realizar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con intervalo de 7 días mediante pulverización normal con tractor desde BBCH 13 (la 3a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-590 l/ha.  |
|               | SEPTORIA   |       |  |

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



| USO                   | P.S. (días) |
|-----------------------|-------------|
| Cucurbitáceas, Tomate | 3           |
| Patata                | 14          |
| Lechuga               | 28          |

### Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal.  
 A efectos de evitar resistencias, se recomienda alternar los tratamientos con fungicidas de diferente modo de acción.  
 Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas). (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios).  
 Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria profesional definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

### Clase de Usuario



Uso profesional

### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### SEGURIDAD DEL APLICADOR

#### MEZCLA, CARGA, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones con tractor para todos los usos:

- o ropa de trabajo
- o guantes de protección química
- o mascarilla tipo FFP2 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P2 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006)




#### SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- o En tomate, lechuga, pepino, calabacín, pepinillo, melón, sandía, calabaza: ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada).
- o En patata: ropa de trabajo.

#### FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

- " Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
- " No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
- " No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.



| Clasificaciones y Etiquetado                   |  |
|--|--|
| Clase y categoría de peligro (Humana)          | Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.<br>Toxicidad para la reproducción, categoría 2 (fertilidad y desarrollo)   |
| Pictograma                                     |  GHS07 (signo de exclamación)<br> GHS08 (peligro para la salud)  |
| Palabra de Advertencia                         | Atención   |
| Indicaciones de Peligro                        | EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.<br>H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.<br>H361fd -Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto  |
| Consejos de Prudencia                          | P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.<br>P280 -Llevar guantes y prendas de protección.<br>P260 -No respirar el polvo y la niebla de pulverización.<br>P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. |
| Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental) | Acuático agudo 1<br>Acuático crónico 1   |
| Pictograma                                     |  GHS09 (medio ambiente)   |
| Palabra de Advertencia                         | Atención   |
| Indicaciones de Peligro                        | H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.   |
| Consejos de Prudencia                          | P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.<br>P273 -Evitar su liberación al medio ambiente.<br>P391 -Recoger el vertido.   |



**Mitigación de riesgos ambientales**

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar en el cultivo una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- Tomate y cucurbitáceas: 45 m de los cuales 20 m de cubierta vegetal o 40 m de los cuales 20 m de cubierta vegetal y boquillas de reducción del 50 % de la deriva o 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 90 % de la deriva.
- Lechuga: 45 m de los cuales 20 m de cubierta vegetal o 35 m de los cuales 20 m de cubierta vegetal y boquillas de reducción del 50 % de la deriva o 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 75 % de la deriva.
- Patatas: 35 m de los cuales 20 m de cubierta vegetal y boquillas de reducción del 50 % de la deriva o 20 m de los cuales 10 m de cubierta vegetal y boquillas de reducción del 75 % de la deriva, o 10 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 90 % de la deriva.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m en tomate hasta la zona no cultivada.



**Gestión de Envases**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



**Otras Indicaciones reglamentarias**

Otros componentes además del ingrediente activo técnico: Hexametilentetramina (CAS 100-97-0)  
 Contiene caolín (CAS 1332-58-7). El contenido de partículas de sílice cristalino (con diámetro inferior a 50 micras) debe ser inferior al 0,1%.  
 La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.  
 SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

19971  
MILRAZ MZ

SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA